

# La mediación con adolescentes en conflicto es eficaz pero se usa poco en Uruguay



Nathalie Noechwicz, magister en mediación y mediadora

Lo robaron y le rompieron los vidrios de su casa. En una sala luminosa se encontró con el autor del delito: un adolescente. "Yo tenía la idea de que había que matarlos a todos", le dijo el hombre. "Pero acabo de cambiarla". La víctima y el joven habían hablado durante más de una hora ante la mirada del prócer, José Artigas.

Hay varias formas de resolver un conflicto. Las trompadas, las puteadas y la cárcel irrumpen como solución aunque la mayoría de las veces solo echan más leña al fuego. El Estado también ofrece una alternativa: el diálogo y el acuerdo. En Montevideo hay seis centros de mediación del Poder Judicial y en el interior otros nueve donde víctimas y victimarios se encuentran y hablan para intentar reparar el daño.

En 2014 se creó en la Ciudad Vieja, a media cuadra del Teatro Solís, el Centro de Mediación Penal Adolescente. El año pasado se realizaron 19 mediaciones en ese centro y en todos los casos las víctimas y los menores llegaron a un acuerdo.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ricardo Pérez Manrique; la presidenta del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), Gabriela Fulco; Naciones Unidas, Unicef y organizaciones civiles como Proderechos, que trabaja en la Colonia Berro y en el centro ubicado en Belloni, coinciden en que la mediación es un camino deseable para resolver conflictos en contrapartida al encierro. Mientras que el sistema penal tradicional busca reprimir y castigar al autor del delito de acuerdo a la gravedad del hecho, la mediación pone en manos del adolescente la posibilidad de encontrar una

resolución al conflicto, y da a la víctima –la eterna olvidada del sistema tradicional– el derecho a la voz y el poder de decisión. "El mediador no impone una solución sino que tiene que ser encontrada por las partes", aseguró Laura Lange, directora de Mediación del Poder Judicial.

#### **4.066 fueron las solicitudes de mediación que hubo en 2015 en Montevideo, según el informe estadístico correspondiente a los centros de mediación del Poder Judicial.**

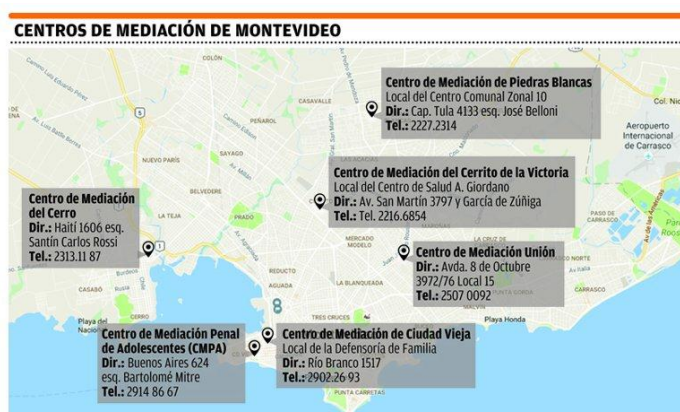
A pesar de que esta alternativa recoge elogios y se muestra eficiente, aún genera desconfianza. "En el sistema penal adolescente está totalmente subvalorado este mecanismo; no se está utilizando prácticamente porque hay muy pocas derivaciones de los jueces", se lamenta Lange.

En Montevideo hay cuatro jueces que resuelven sobre adolescentes en conflicto con la ley. El juez Gerardo Peduzzi (que este año fue ascendido a un Tribunal de Apelaciones) derivó en 2015 el 65% de los casos que llegaron al centro de mediación.

"No sé si los operadores judiciales saben que estamos preparados para esto; tal vez es falta de confianza o de una cultura mediadora", dijo Nathalie Noechwicz, abogada, magíster en mediación por el Institut Universitaire Kurt Bosch de Suiza, y mediadora del Centro de Mediación Penal Adolescente.

A la desconfianza se suma la falta de coordinación entre los diferentes actores. La presidenta del Inisa, Fulco, es psicóloga, está diplomada en mediación por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y dirigió el Centro de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar del Ministerio del Interior entre 1992 y 2003. Durante esa década, se realizaron en ese centro 5.400 procesos de mediación sobre violencia familiar, en los que participaron 20 mil personas. A pesar de su trayectoria y de su impulso a los procesos de mediación dentro del Inisa, Fulco no sabía que estaba funcionando desde agosto de 2014 el Centro de Mediación Penal Adolescente en Ciudad Vieja. "Me enteré en este momento", admitió a El Observador.

Paradójicamente, la falta de diálogo entre los diferentes actores estatales conspira contra lo que la mayoría considera una de las mejores herramientas del sistema.



# La importancia del seguimiento

---

Las virtudes de la mediación son múltiples frente al encierro, principalmente cuando se trata de adolescentes que cometieron errores o delitos. Para llegar a una instancia de mediación ambas partes deben aceptarlo. Luego se producen reuniones por separado del mediador con la víctima, y del mediador con el adolescente, en las que se les explica en qué consiste el mecanismo. Y tras esas explicaciones, los encuentros de la víctima con el adolescente (que en ambos casos pueden ser más de uno). Generalmente, los menores suelen estar acompañados por sus padres.

"La mediación ofrece un espacio neutral donde las personas que tienen un conflicto común van a tener la asistencia de técnicos especializados en las diferentes materias para buscar restablecer el diálogo", asegura Lange.

De los casos derivados el año pasado al Centro de Mediación Penal Adolescente, el 62% fue por lesiones personales, el 21% por conflictos vecinales, el 12% por daños, el 2% por hurtos y otro 2% por amenazas. "Estamos trabajando casos muy leves. Hay países que trabajan mediación penal adolescente hasta en violaciones", agregó Lange.

Tres especialistas en mediación (Lange, Fulco y Noechwicz) concuerdan en que en los encuentros se intenta transformar la mirada del adolescente; y a veces también la de la víctima. Para ello, es importante que el adolescente reconozca y visualice el daño hecho. La víctima, por su parte, tiene la posibilidad de decir lo que piensa, lo que sintió en ese momento, y qué espera del otro, ese que antes del encuentro encarnaba todos los males.

Este proceso busca la pacificación social, la resolución de un problema que trascienda al caso concreto. Aunque la mayoría de las mediaciones son exitosas, también hay de las otras.

Al psicólogo Sergio Daniel Opiolo le robaron la bicicleta el 18 de julio de 2015 y decidió darle una oportunidad a uno de los adolescentes que participaron del hurto, pero en lugar de ser derivado al centro de mediación, la jueza Aída Vera resolvió conciliar. El acuerdo al que llegaron fue que el adolescente trabajara un tiempo con la víctima. El expediente, que está en poder del presidente de la Suprema Corte de Justicia y al que accedió El Observador, relata un proceso exitoso. El joven le dijo a la jueza que conoció "muchacha gente que no conocía" y que "el señor es buena gente". A su vez, su madre declaró que la experiencia fue "una buena opción".

Sin embargo, Opiolo dice que la experiencia fue difícil porque en ningún momento tuvo el apoyo estatal prometido. "La idea de ellos era que me llamaran semanalmente, pero nunca lo hicieron. De haberlo hecho, yo les contaba algún inconveniente que hubo (faltó una vez y fumó otra) y tal vez ellos lo podían hablar con él, para hacer algo más integral y organizado que sirva realmente a que no reincidan", dijo Opiolo a El Observador.

Otra vez, Lange, Fulco y Noechwicz coinciden en que verificar que el acuerdo se cumpla es imprescindible para que la instancia sea reparadora, tanto para los adolescentes como para las víctimas.